

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA GAMOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cosme Renella S/N. Y Av. de las Américas; a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 14h05, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de cuarenta y ocho mil doscientos ochenta acciones (48.280); **MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES**, propietaria de veinticuatro mil trescientas treinta y cinco acciones (24.335), representada en esta Junta por la Señora **MARIA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa encontrarse el setenta y dos con sesenta y dos por ciento (**72.62%**) del capital suscrito de la compañía. La presente Junta fue convocada mediante publicación por prensa el día 18 de marzo del 2017, de conformidad con lo establecido en el estatuto, la misma que contiene el orden del día que a continuación se expone. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora **MARIA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI**, y actúa como Secretaria de la misma la Gerente la señora **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA**, comparece a la Junta la Comisaria CPA. Diana Holguín Merchán. Al encontrarse presente la mayoría de los accionistas, siendo viable la celebración de la presente Junta de conformidad con el artículo DÉCIMO CUARTO de los estatutos de la compañía, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016; **PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016; **PUNTO TRES.-** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016; **PUNTO CUATRO.-** Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2017 - 2018. Luego de los antecedentes, la Presidenta de la Junta la declara formalmente instalada la Junta General pasando de inmediato a tratar el **PUNTO UNO** del orden del día, Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al

balance del ejercicio económico del 2016. Para lo cual la Presidenta de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al Informe preparado por el Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente de la misma; **PUNTO DOS** del orden del día. La Presidenta de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente de la misma; **PUNTO TRES** del orden del día, la Presidenta de la Junta manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad antes de Impuestos de \$ **3.506.35** conforme constan en los estados financieros presentados, y solicita que esta junta resuelva sobre la destino de las mismas; por lo que los accionistas luego de algunas deliberaciones, resuelven: Sobre la utilidad gravable deducir los impuestos causados; y sobre el saldo de la utilidad enviarlos a la Reserva Facultativa. A continuación, se procede a tratar el **PUNTO CUATRO** del orden del día en relación de la elección del Comisario y su Suplente, la Señora Cresencia Mosquera Prieto mociona nombrar como Comisario a la CPA. Diana Holguín Merchán, quien ha venido desempeñando bien sus funciones, y para Comisario Suplente mociona el nombre de la Ing. Com. Irene Robles Campos por lo que se pone a consideración de la Junta esta observación y luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar y aprueban por totalidad de votos concurrentes, resolviendo elegir como Comisaria de la compañía a la CPA. Diana Holguín Merchán, y como Comisaria Suplente a la Ing. Com. Irene Robles Campos, durante el periodo 2017-2018. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por la totalidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente acta, todos los presentes.

F) MARIA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI P.L.D.Q.R. MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES ACCIONISTA.; F) MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA; F) MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) CPA. DIANA HOLGUIN MERCHAN COMISARIA.

Como Secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 03 de Abril del 2017.

  
**Cresencia Amada Mosquera Prieto**  
Secretaria de la Junta